



•67379

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN CORDON PARA GAFAS", a favor de D. José Viladegut Ros, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Vallirana, 5, 1ª 1ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Son ya conocidos unos cordones muy prácticos para sujetar las gafas del cuello de su usuario, cuando éste, por las razones que sea, no desea llevarlas puestas. Es evidente la utilidad de estos cordones, por cuanto impide la pérdida de las gafas y elimina las tan molestas búsquedas a que deben entregarse las personas de vista defectuosa cuando después de un rato de no llevarlas puestas no aciertan a dar con ellas.

El cordón que se describe por este Modelo de utilidad forma en la línea de esta clase de cordones y la



novedad que presenta es la de que resulta más cómodo de uso, más práctico y menos costoso que los actualmente conocidos.

5. En efecto, en los cordones conocidos, los órganos de sujeción de las gafas consisten en unas pinzas, las cuales encarecen innecesariamente el coste; pero lo que es peor, es que a veces resbalan, mejor dicho, se escurren, los brazos de las gafas y éstas se caen; sus eventuales choques con los cristales pueden ocasionar la rotura de éstos.

10. Como puede deducirse del examen de los dibujos que a título de ejemplo se adjuntan, en el cordón que se describe por este Modelo de utilidad la sujeción de los brazos de las gafas se resuelve pura y simplemente por un anillo o lazo terminal de condición elástica -1-, dispuesto en cada extremo del cordón -2- que se unen y afirman a éste por unos simples anillos -3-.

15. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del cordón aquí descrito será variable a los efectos del actual Modelo.

20. N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

25. 1.- Un cordón para gafas, caracterizado porque siendo de suficiente longitud para que adaptado a la parte posterior del cuello, sus extremos queden a la altura del pecho del usuario, en cada uno de sus extremos se fijan sendos cordones elásticos dispuestos en forma de anillos por su doblez sobre sí mismos; sujetándose y afianzándose al principal de suspensión por ensartarse los dos extremos de

30. ambos cordones y el correspondiente del principal con



unos anillos que aprisionan a los tres cabos.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

5. 2.- "UN CORDON PARA GAFAS".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona, treinta de junio de mil novecientos cincuenta y ocho.

P.A. de D. José Viladegut Ros,

L. DURAN
P. P.

67378

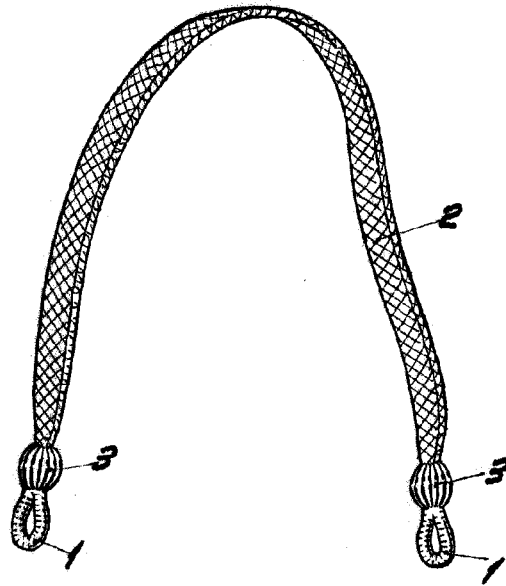
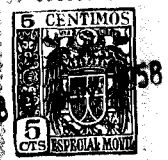


Fig. I

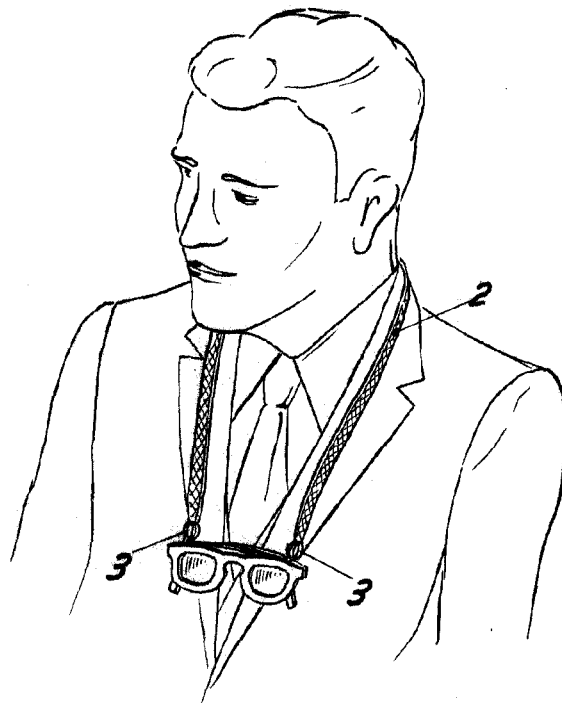


Fig. II

BARCELONA, 30 JUNIO DE 1958

L. DURAN

P.P.

ESCALA VARIABLE